SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL ELQUI S.A.

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2013 y 2012 e informe
de los auditores independientes

Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
RUT: 80.276.200-3
Rosario Norte 407
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56-2) 2729 7000
Fax: (56-2) 2374 9177
e-mail: deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria del Elqui S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria del Elqui S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.cl/acerca de la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Deloitte

Santiago, Chile
Enero 30, 2014

Jorge Bellomi Massoni
Rut: 10.613.442-1

SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL ELQUI S.A.
RUT: 96.826.380-3

ESTADOS FINANCIEROS ANUALES
Correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2013

M$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidades de fomento
B.A.L.I.: Bases de Licitación
NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera
NIC: Normas Internacionales de Contabilidad
IFRS: International Financial Reporting Standards
IASB: International Accounting Standards Board

INDICE

CONTENIDO

		Página
I.	**ESTADOS FINANCIEROS**	
	Estado de Situación Financiera Clasificado	4
	Estado de Resultados por Naturaleza	6
	Estado de Resultados Integral	7
	Estado de Flujo de Efectivo Directo	8
	Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	9
II.	**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**	
1.	Entidad que reporta	10
2.	Resumen de principales políticas contables aplicadas	10
	2.1 Principios contables	10
	2.2 Nuevos pronunciamientos contables	19
3.	Gestión de riesgo financiero	20
4.	Juicios de la gerencia al aplicar las políticas contables de la entidad	22
5.	Efectivo y equivalentes al efectivo	23
6.	Otros Activos financieros corrientes	24
7.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	25
8.	Instrumentos financieros	25
9.	Saldos y transacciones con entidades relacionadas	26
10.	Activos por impuestos corrientes	29
11.	Otros activos no financieros	29
12.	Activos intangibles distintos de la plusvalía	29
13.	Propiedades, planta y equipo	31
14.	Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	33
15.	Otros pasivos financieros	34
16.	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	37
17.	Provisiones	37
18.	Acuerdos de concesiones de servicios	38
19.	Información a revelar sobre patrimonio neto	42
20.	Ingresos de actividades ordinarias	44
21.	Otros Ingresos por Naturaleza	44

22. Otros Gastos por Naturaleza..... 44
23. Ingresos Financieros..... 45
24. Costos Financieros..... 45
25. Resultados por Unidades de Ajuste..... 45
26. Contingencias y Juicios..... 45
27. Medio Ambiente..... 51
28. Hechos posteriores..... 51

SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL ELQUI S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(En miles de pesos - M$)

	Notas Nº	31-12-2013 M$	31-12-2012 M$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5 - 8	25.991.638	10.253.744
Otros activos financieros corrientes	6	18.429.881	12.295.576
Otros activos no financieros, corrientes	11	3.978	3.962
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7 - 8	18.672.062	17.149.954
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	6.438	486
Activo por impuestos corrientes	10	239.267	10.719
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**63.343.264**	**39.714.441**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	11	102.647.063	119.550.311
Otros activos no financieros, no corrientes	9	203.740.495	190.808.739
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	12	24.600.196	27.336.699
Propiedades, planta y equipo, neto	13	59.023	23.848
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**331.046.777**	**337.719.597**
TOTAL ACTIVOS		**394.390.041**	**377.434.038**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales

SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL ELQUI S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(En miles de pesos - M$)

	Notas Nº	31-12-2013 M$	31-12-2012 M$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	15 - 8	21.567.651	13.810.443
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	4.580.193	4.173.635
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9	1.809.260	1.377.884
Otras provisiones	17	4.074.773	2.378.511
Pasivos por impuestos corrientes		6.351.396	2.612.256
Otros pasivos no financieros, corrientes		-	4.337
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**38.383.273**	**24.357.066**
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros no corrientes	15 - 8	130.924.168	145.205.430
Otras provisiones, no corrientes	17	7.426.438	7.846.666
Pasivos por impuestos diferidos	14	26.268.906	25.870.600
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**164.619.512**	**178.922.696**
TOTAL PASIVOS		**203.002.785**	**203.279.762**
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido	19	67.494.203	67.494.203
Ganancias acumuladas		123.893.053	106.660.073
PATRIMONIO NETO		**191.387.256**	**174.154.276**
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		**394.390.041**	**377.434.038**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales

SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL ELQUI S.A.

ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(En miles de pesos - M$)

	Notas	01-01-2013 31-12-2013	01-01-2012 31-12-2012
	N°	M$	M$
Ingresos de actividades ordinarias	20	26.303.642	25.878.997
Otros ingresos por naturaleza	21	63.697	26.984
Gastos por depreciación y amortización		(2.736.714)	(2.736.366)
Otros gastos por naturaleza	22	(7.985.374)	(7.483.124)
Ingresos financieros	23	12.407.424	5.768.815
Costos financieros	24	(9.494.831)	(4.716.532)
Resultado por unidades de reajuste	25	2.583.222	3.209.135
Ganancia antes de impuesto		**21.141.066**	**19.947.909**
Gasto por impuesto a las ganancias	14	(3.908.086)	(7.334.574)
Ganancia operaciones continuas		**17.232.980**	**12.613.335**
Ganancia atribuible a:			
Ganancia atribuible a propietarios de la controladora		17.232.980	12.613.335
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancia		**17.232.980**	**12.613.335**
		M$	M$
Ganancias por acción		9.574	7.007
Ganancias por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		9.574	7.007
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia por acción básica		9.574	7.007
Acciones comunes diluídas			
Ganancia diluídas por acción procedente de operaciones continuadas		9.574	7.007
Ganancia diluídas por acción procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia diluídas por acción		9.574	7.007

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales

SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL ELQUI S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(En miles de pesos - M$)

	01-12-2013 31-12-2013	01-01-2012 31-12-2012
	M$	M$
Ganancia	17.232.980	12.613.335
Resultado integral total	17.232.980	12.613.335
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	17.232.980	12.613.335

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales

SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL ELQUI S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(En miles de pesos - M$)

	Notas Nº	01-01-2013 31-12-2013 M$	01-01-2012 30-12-2012 M$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		20.269.252	19.361.018
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		1.070.450	-
Otros cobros por actividades de operación		13.659.534	2.888.597
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(10.667.375)	(12.327.538)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(4.403)	-
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		-	(551.183)
Otros Pagos de actividades de operación		-	-
Intereses pagados		(6.274.622)	(4.331.525)
Otras entradas (salidas) de efectivo		7.546.790	(4.929.155)
Intereses recibidos		1.086.517	817.616
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de		26.686.142	927.830
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de			
Préstamos a entidades relacionadas		-	(119.610.319)
Importes procedentes de otros activos a largo plazo		-	5.758
Compras de otros activos a largo plazo		-	-
Incorporación de Activo Fijo	13	(35.385)	(2.168)
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	-
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión		(35.385)	(119.606.729)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		-	118.246.128
Préstamos de entidades relacionadas		-	-
Pagos de préstamos		(10.912.863)	(15.950.100)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		-	-
Dividendos Pagados		-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(10.912.863)	102.296.028
INCREMENTO (DECREMENTO) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL ANTES DE LOS EFECTOS DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		15.737.894	(16.382.871)
EFECTO DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		-	-
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL INICIO DEL PERIODO	5	10.253.744	26.636.615
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	5	25.991.638	10.253.744

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales

SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL ELQUI S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(En miles de pesos - M$)

	Nota	Capital emitido	Otras reservas varias	Ganancias acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
		M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial al 01-01-2013		67.494.203	-	106.660.073	174.154.276	-	174.154.276
Ganancia		-	-	17.232.980	17.232.980	-	17.232.980
Dividendos		-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras distribuciones a los propietarios		-	-	-	-	-	-
Total cambios en el patrimonio		-	-	17.232.980	17.232.980	-	17.232.980
Saldo final al 31-12-2013	**19**	**67.494.203**	**-**	**123.893.053**	**191.387.256**	**-**	**191.387.256**

	Nota	Capital emitido	Otras reservas varias	Ganancias acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
		M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial al 01-01-2012		67.494.203	-	94.046.738	161.540.941	-	161.540.941
Ganancia		-	-	12.613.335	12.613.335	-	12.613.335
Dividendos		-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras distribuciones a los propietarios		-	-	-	-	-	-
Total cambios en el patrimonio		-	-	12.613.335	12.613.335	-	-
Saldo final al 31-12-2012	**19**	**67.494.203**	**-**	**106.660.073**	**174.154.276**	**-**	**174.154.276**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos - M$)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública del 2 de septiembre de 1997. El objetivo de la Sociedad es la ejecución, construcción y explotación de la obra fiscal denominada Ruta 5 tramo Los Vilos - La Serena, así como la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

La Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores bajo el número 641 en el año 1997, durante el año 2010 a propósito de modificaciones legales y regulatorias fue desafiliada del registro de valores e inscrita en el Registro especial de entidades informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros con el número 34.

Con fecha 14 de diciembre de 2012, producto de una reorganización societaria, las acciones que Abertis Infraestructuras Chile Limitada (450 acciones) tenía en la Sociedad fueron transferidas mediante aporte en los siguientes términos:

A Abertis Autopistas Chile Limitada se aportaron 449 acciones en concepto de pago de aumento de capital,
A Abertis Autopistas Chile II Limitada se aportó 1 acción como pago del capital de la sociedad.

Atendido a dicho aporte de acciones, la propiedad de la Sociedad ha quedado como sigue:

Abertis Autopistas Chile Limitada: 1.799 acciones (99,94%),
Abertis Autopistas Chile II Limitada: 1 acción (0,06%).

Sus oficinas principales se encuentran ubicadas en Km. 17,9 de la Ruta 68 Peaje Lo Prado, comuna de Pudahuel, Santiago.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

2.1 Principios contables

Los estados financieros anuales de la Sociedad correspondientes al año 2013, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS” por su acronismo en inglés), emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los estados de situación financiera, de resultados integrales, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2012, que se incluyen para efectos comparativos, han sido preparados de acuerdo a NIIF, sobre una base consistente con los criterios utilizados para el mismo período terminado al 31 de diciembre de 2013.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad, en Sesión celebrada con fecha jueves 30 Enero de 2014.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2013 aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a) Período cubierto - Los presentes estados financieros anuales de la Sociedad Concesionaria del Elqui S.A., comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los correspondientes estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

b) Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados bajo el criterio del costo.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria del Elqui S.A.

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante los ejercicios reportados. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

c) Moneda funcional - La moneda funcional se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que opera la entidad según lo establece la NIC 21. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de otras partidas financieras.

La moneda funcional y de presentación de Sociedad Concesionaria del Elqui S.A., es el peso chileno.

d) Bases de conversión - Los activos y pasivos en unidades de fomento, son traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

31-12-2013	31-12-2012
M$	M$
$ 23.309,56	$ 22.840,75

e) Propiedades, planta y equipo - Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados al costo, menos su amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

f) Depreciación - Los elementos de propiedades, planta y equipo, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación se presentan los principales elementos de propiedades, planta y equipo y sus períodos de vida útil:

	Rango Vida útil Financiera en años
Maquinaria y equipos	5
Vehículos	1-3

Las vidas útiles de los activos son revisadas anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.

Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. evalúa, al menos anualmente, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, planta y equipos. Cualquier reverso de una pérdida de valor por deterioro reconocida, se registrará en el resultado del período.

g) Activos intangibles:

(i) Acuerdos de concesión de servicios

La Sociedad, de acuerdo a lo que establece la IFRIC 12, ha aplicado el modelo mixto. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero y un intangible, según corresponda.

En aplicación de la mencionada interpretación, la administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión, la Sociedad tiene ambos activos; un activo financiero, representado por los conceptos garantizados según el correspondiente contrato, y un activo intangible que representa su derecho a explotar la infraestructura pública por cierto tiempo y cobrar a los usuarios una determinada tarifa. A continuación se describe el tratamiento contable de cada uno de estos activos:

a) Activo financiero

Corresponde al derecho contractual incondicional, según lo que establece la IFRIC 12, a percibir determinados flujos de efectivo por parte del concedente (directamente, o indirectamente a través del flujo efectivo de los usuarios, en el caso de los tráficos por encima de los Ingresos Mínimos Garantizados que se acordaron), según lo establecido en las Bases de Licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo el rubro de Otros activos financieros del activo corriente y no corriente, se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados (parte de los Ingresos Mínimos Garantizados y Subvención del Estado asociados a la inversión en infraestructura), según las bases de licitación. En base a éstas, se consideró que desde la puesta en marcha hasta el año 2010, un 50% de los flujos garantizados estuvo relacionado al pago de la infraestructura, lo cual ha sido modificado a contar del año 2011 hasta el final de la concesión a un 70%, es decir, a contar de dicha fecha un 70% de los ingresos garantizados están relacionados al pago de la infraestructura y por ende al activo financiero derivado de la aplicación de IFRIC 12.

b) Activo Intangible

La Sociedad ha reconocido un activo intangible, que surge del acuerdo de concesión de servicios, considerando lo establecido en la IFRIC 12, en la medida que ésta tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura.

Este intangible, representa el derecho de la Sociedad sobre el monto de los ingresos mínimos garantizados (IMG) y subvención garantizada que determinan el activo financiero indicado en a). La amortización está determinada según el método lineal hasta el plazo de vencimiento de la concesión (año 2022).

Las principales características del contrato de concesión considerados en la definición anterior son:

La Sociedad Concesionaria construirá, explotará y conservará las obras indicadas en las bases técnicas, situadas entre los Km. 229,10 y 457,75 de la Ruta Cinco Norte.

La Sociedad Concesionaria adoptará el sistema de cobro por derecho de paso y explotará 2 plazas de peajes troncales y 4 accesos laterales sobre la Ruta Cinco Norte.

En la Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir en forma adecuada los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico y peaje en la Concesión durante la etapa de Explotación.

Por otro lado, la Sociedad percibirá por parte del MOP desde el quinto año de inicio del plazo de concesión, y sólo obtenida la autorización de la puesta en

servicio, un monto inicial anual de UF 350.000 según lo establecido en las Bases de Licitación y reajustable al 5% anual.

Las obligaciones y derechos del adjudicatario (Sociedad Concesionaria), son los establecidos en los cuerpos legales citados precedentemente, así como en la oferta técnica y económica presentada por el licitante, entre los cuales como vía ejemplar se encuentran:

- Construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación, en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento.

- Pagar al Estado el equivalente al 50 % de los ingresos recaudados en la concesión por concepto de peajes una vez cumplida la condición que para ello establecen las bases (a la fecha no se prevé su activación en el mediano plazo).

- Efectuar el cobro de peajes de acuerdo a lo establecido en las bases de las ofertas presentadas por el licitante.

El plazo de la concesión comenzó a regir a partir del día 16 de diciembre de 1997, tal como lo indican las Bases de Licitación por un lapso de 300 meses.

h) Deterioro:

(i) Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectivo. Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por su valor de referencia.

Los activos financieros significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

La reversión de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida.

(ii) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, es revisado en cada fecha de cierre de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta.

Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada fecha de cierre de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

i) Instrumentos financieros:

Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros no derivados son valorizados como se describe a continuación:

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Si la Sociedad tiene la intención y capacidad de mantener los títulos de deuda hasta el vencimiento, éstas son clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son reconocidas al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro. Si se vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Los activos en esta categoría se valorizan a su costo amortizado. Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad no mantiene este tipo de instrumentos.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados: Un instrumento es clasificado al valor razonable con cambios en resultados si es mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los instrumentos financieros son designados al valor razonable con cambios en resultados si la Sociedad administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores justos de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión documentadas por el grupo. Al reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Los instrumentos financieros al valor justo con cambios en resultados son valorizados al valor razonable y los

cambios correspondientes son reconocidos en resultados. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes, se valorizan a su valor razonable, reconociéndose directamente en resultados las variaciones originadas en el valor razonable. Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad mantiene este tipo de instrumentos.

Activos financieros disponibles para la venta: Las inversiones de la Sociedad en acciones y ciertos títulos de deuda son clasificados como activos financieros disponibles para la venta. Posterior al reconocimiento inicial, son reconocidas al valor razonable y los cambios, que no sean pérdidas por deterioro, ni ganancias y pérdidas por conversión de partidas monetarias disponibles para la venta, son reconocidas directamente en el patrimonio. Cuando una inversión es dada de baja de los registros contables, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio es transferida a resultados. Se incluyen en activos no corrientes a menos que se pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre. Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad no mantiene este tipo de instrumentos.

Préstamos y cuentas por cobrar o pagar: Son valorizados a costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y, que además, no están dentro de las siguientes categorías:

- Aquellas en las cuales se tiene la intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidas para su comercialización.
- Aquellas designadas en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende parcialmente recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.
- Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en “deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el estado de situación financiera, y se valorizan a su costo amortizado. La medición subsecuente a costo amortizado utilizando para su cálculo la tasa de interés efectiva, menos deterioro. Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad mantiene este tipo de instrumentos.

j) Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican como instrumentos de patrimonio o como pasivos financieros, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

(i) Instrumentos de patrimonio - Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una

entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. se registran por el importe recibido, neto de los costos directos de la emisión más los intereses devengados y no pagados a la fecha de cierre del ejercicio. Los gastos financieros se registran según el criterio de devengo en la cuenta de resultado, utilizando el método de interés efectivo que es el que iguala el valor neto de los ingresos recibidos con el valor actual de los reembolsos futuros. La sociedad actualmente, sólo ha emitido acciones de serie única.

(ii) Otros pasivos financieros - Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

(k) Otros pasivos no financieros - En este rubro se incluyen, fundamentalmente, aportes recibidos de clientes u organismos gubernamentales para financiar la construcción, mantención o adquisición de determinadas instalaciones. Estos montos se registran como ingresos diferidos en el pasivo del estado de situación financiera y se imputan a resultados en el rubro “Otros Ingresos de Operación” del estado de resultados integrales en la vida útil del activo, compensando de esta forma el gasto por depreciación.

l) Efectivo y efectivo equivalente - Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja y banco.

m) Provisiones- Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Sociedad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario incurrir en flujos de salida de beneficios económicos para cumplir la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo, y de los riesgos específicos de la obligación. Los cambios en el valor de la provisión por el efecto del paso del tiempo se reconocen como costos financieros.

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos o ciclos estimados para cada intervención. Dichas provisiones se registran en base a ciclos de intervención y se descuentan a una tasa de descuento de mercado.

Detalle de las principales clases de provisiones

(i) Otras provisiones: Corresponden a la estimación de documentos pendientes por recibir de parte de proveedores.

(ii) Mantención Mayor: Se refiere a la estimación de la próxima intervención para cada ciclo definido que requerirá la autopista hasta el periodo de término de la concesión, con el objeto de mantener un adecuado estándar de funcionamiento y operación.

n) Reconocimiento de ingresos: Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios, son reconocidos sobre la base del grado de realización del trabajo llevado a cabo de acuerdo a NIC 11. Los ingresos de operación asociados al cobro de peajes según se establece en el contrato de concesión (ver nota 18) se reconocen en el ejercicio en el cual los servicios son prestados, de acuerdo a NIC 18.

o) Ingresos financieros- Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en inversiones, intereses por mutuos entregados a empresas relacionadas y cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultado al costo amortizado.

p) Gastos financieros- Los gastos financieros están compuestos por intereses de préstamos o financiamiento de terceros, efecto de actualización de la provisión de mantención mayor y cambios en el valor razonable de los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

q) Impuesto a las ganancias y diferidos- La cuenta por impuesto a las ganancias del estado de resultados se compone de impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas a la fecha.

Los impuestos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reportes financieros y los valores usados para propósitos impositivos.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que los resultados imponibles futuros estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de cierre del balance.

r) Ganancias por acción- Los beneficios netos por acción se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas de la Sociedad por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. Las ganancias por acción diluidas se calculan ajustando el resultado atribuible a los accionistas y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación para efectos de todas las acciones potencialmente diluibles que comprenden notas convertibles y opciones de compra de acciones concedidas a empleados.

s) Dividendo mínimo- Los dividendos deben ser aprobados por la Junta de Accionistas, y esta sólo podrá acordar la distribución de dividendos, si se hubiere cumplido en forma previa con los requisitos y condiciones establecidas en los contratos de financiamiento.

2.2 Nuevos Pronunciamientos Contables

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

Nuevas NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 10, *Estados Financieros Consolidado*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 11, *Acuerdos Conjuntos*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 12, *Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 27 (2011), *Estados Financieros Separados*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 28 (2011), *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 13, *Mediciones de Valor Razonable*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 19, *Beneficios a los empleados (2011)*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
Enmiendas a NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIC 1, *Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2012
NIIF 7, *Instrumentos Financieros: Revelaciones – Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 – Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

Nuevas Interpretaciones	**Fecha de aplicación obligatoria**
CINIIF 20, *Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Enero de 2013

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 9, *Instrumentos Financieros*	El IASB no ha establecido fecha de aplicación obligatoria

Enmiendas a NIIFs	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIC 19, *Beneficios a los empleados – Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014

NIC 32, *Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
Entidades de Inversión – Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 36, *Deterioro de Activos- Revelaciones del importe recuperable para activos no financieros*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición – Novación de derivados y continuación de contabilidad de cobertura*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014

Nuevas Interpretaciones	**Fecha de aplicación obligatoria**
CINIIF 21, *Gravámenes*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014

La administración estima que la adopción de las nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, no tendrán un efecto significativo en los Estados Financieros, en el ejercicio de aplicación inicial.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación y supervisión.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas establecidas por la administración y lineamientos del Directorio.
- Todas las operaciones del negocio se efectúan dentro de los límites aprobados por la administración y el Directorio.
- Se establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Sociedad.
- Auditorías internas desarrolladas por la casa matriz de Abertis.
- Los límites de financiamiento se encuentran estipulados en el contrato de financiación la sociedad firmó con el Banco de Chile, en donde se estipulan las condiciones que se deben cumplir para que la Sociedad pueda contraer deudas adicionales a las ya existentes.

(a) Tasa de interés

Las fluctuaciones en las tasas de interés, principalmente producto de la incertidumbre respecto del comportamiento futuro de los mercados, pueden tener un impacto importante en los resultados financieros de la Sociedad.

En su gestión del riesgo de tasa de interés, el objetivo de la Sociedad es obtener un adecuado equilibrio entre su posición de deuda que es a tasa variable, versus el crecimiento de 5% real anual de la subvención por cobrar al MOP junto con la proyección de recaudación de peaje, lo que permite adaptarse a las diferentes circunstancias de mercado, garantizando el cumplimiento de los planes de negocio establecidos.

En el caso de haber proyectos de inversión, se estudia cada una de las alternativas, criterios de minimización de la exposición de los mismos a impactos debidos a variaciones de tasas de interés, que se traducen en el establecimiento de límites a los volúmenes de deuda variable. De este modo, se evitan potenciales cambios a la rentabilidad esperada de un nuevo proyecto por causa de los movimientos de las curvas de mercado.

(b) Riesgo de los precios de los insumos relevantes

La variación de los precios de los principales insumos de construcción y mantención en los proceso de reparación es otro factor de riesgo de la Sociedad, para lo cual, se efectúan provisiones anuales estimadas en base a los costos posibles de mantenciones considerando los ciclos de mantención según normativa.

(c) Riesgo cambiario

En las operaciones dentro del país, el riesgo cambiario que asume la empresa es poco significativo toda vez que, en su totalidad, tanto los contratos, el financiamiento y los insumos están expresados en moneda nacional.

(d) Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene un bajo riesgo de liquidez, dado que privilegia el financiamiento de largo plazo para mantener una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos, por ello el financiamiento bancario se encuentra estructurado en base a los cobros de subvención anual que recibe el MOP y las proyecciones de recaudación de peajes.

(e) Riesgo de crédito

No existen riesgos de crédito ya que las transacciones de peaje se cobran de manera manual y en efectivo.

(f) Riesgo de Tráfico

La Sociedad no presenta riesgos significativos en función de las fluctuaciones de

tráfico, debido a que se encuentra acogida al sistema de Ingresos Mínimos Garantizados por el MOP, de acuerdo a las BALI. La recaudación real está, no obstante, por encima de estos IMGs.

(g) Inversiones

La Sociedad limita su exposición al riesgo del crédito invirtiendo solamente en instrumentos de Renta fija con clasificación de riesgo AAA o superior y con partes que tengan una calificación de crédito confiable. Considerando estas calificaciones solicitada en sus inversiones, la Administración no espera que ninguna de sus contra partes deje de cumplir sus obligaciones.

(h) Análisis de Sensibilidad

El análisis de sensibilidad muestra el impacto sobre el estado de resultados y patrimonio neto, en caso de cambios, en los principales riesgos descritos anteriormente, como en las tasas de interés y en el nivel de inflación al que está expuesta la Sociedad.

a) En relación con el riesgo en las tasas de interés por un cambio inesperado y desfavorable de un 1% esto conduciría a un impacto negativo en resultados ascendente a M$ 799.245 producto de los tramos del préstamo bancario que están pactados a tasa variable.

b) En cuanto al riesgo de las fluctuaciones en el nivel de inflación, para el caso de la Sociedad si se produjera un alza de ésta, se generaría un mayor ingreso debido a que posee un activo financiero denominado en Unidad de Fomento (UF) el cual se absorbería solo en parte por la diferencia de cambio del pasivo en UF por concepto de parte del financiamiento adicional (Tramo A) obtenido en diciembre de 2012.

4. JUICIOS DE LA GERENCIA AL APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período de la estimación y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre las estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Riesgos derivados de litigios vigentes
- Pérdidas por deterioro
- Amortización de Intangibles

- Provisión de mantención mayor

En el caso de las amortizaciones de los activos intangibles, que se calculan por el método líneal, se utilizó como base los años remanentes de concesión desde que ésta comenzó sus operaciones.

En el caso de las provisiones de mantenimiento mayor, que se calculan en base a la proyección futura de las correspondientes intervenciones, se utiliza como base el informe que se genera anualmente por el departamento técnico de la Sociedad y, que toma en cuenta las recomendaciones del estudio de pavimentos realizado por una compañía externa.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 corresponde a disponibles en caja y bancos, sin restricción.

(a) El detalle del rubro es el siguiente:

	31-12-2013 M$	31-12-2012 M$
Efectivo en caja	312.061	249.444
Depósitos a plazo (**)	25.679.577	10.004.300
Totales	**25.991.638**	**10.253.744**

(**) Los depósitos a plazo corresponden a activos financieros valorizados a su valor razonable con cambios en resultado de acuerdo a NIC 39.

(b) El detalle del saldo antes mencionado por tipo de moneda es el siguiente:

		31-12-2013 M$	31-12-2012 M$
Efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos chilenos	25.991.638	10.253.744
Totales		**25.991.638**	**10.253.744**

(c) Depósito a plazo, el detalle de sado es el siguiente:

Inversiones al 31/12/2013

BANCO	TIPO INVERSION	MONEDA ORIGEN	FECHA ORIGEN	FECHA VCTO.	TASA INTERES	%	MONTO CAPITAL MONEDA ORIGEN M$	INTERESES M$	TOTAL M$
BANCO CHILE	DPF	UF	30-08-13	26-02-14	MENSUAL	2,60%	861.822	7.747	869.569
SANTANDER	DPF	UF	24-10-13	22-01-14	MENSUAL	3,40%	594.691	3.844	598.534
SANTANDER	DPF	UF	30-10-13	27-03-14	MENSUAL	3,75%	3.809.337	24.736	3.834.073
BANCO DE CHILE	DPF	UF	29-11-13	27-03-14	MENSUAL	3,45%	841.926	2.590	844.516
SANTANDER	DPF	PESOS	03-12-13	31-01-14	MENSUAL	0,38%	177.954	631	178.585
ESTADO	DPF	PESOS	04-12-13	31-01-14	MENSUAL	0,37%	96.200	320	96.520
BANCO DE CHILE	DPF	PESOS	05-12-13	31-01-14	MENSUAL	0,38%	209.000	688	209.688
BANCO DE CHILE	DPF	PESOS	11-12-13	31-01-14	MENSUAL	0,38%	179.722	455	180.177
SANTANDER	DPF	PESOS	12-12-13	31-01-14	MENSUAL	0,39%	213.964	528	214.492
SANTANDER	DPF	PESOS	16-12-13	31-01-14	MENSUAL	0,39%	1.760.000	3.432	1.763.432
SANTANDER	DPF	PESOS	20-12-13	31-01-14	MENSUAL	0,40%	146.939	216	147.155
SANTANDER	DPF	PESOS	24-12-13	31-01-14	MENSUAL	0,40%	176.032	164	176.196
SANTANDER	DPF	PESOS	26-12-13	30-01-14	MENSUAL	0,41%	243.105	166	243.271
ESTADO	DPF	PESOS	30-12-13	10-01-14	MENSUAL	0,37%	2.811.569	347	2.811.915
ESTADO	DPF	PESOS	30-12-13	13-01-14	MENSUAL	0,37%	995.960	123	996.083
SANTANDER	DPF	PESOS	30-12-13	30-01-14	MENSUAL	0,40%	11.677.356	1.557	11.678.913
SANTANDER	DPF	PESOS	30-12-13	26-02-14	MENSUAL	0,40%	836.345	112	836.457
TOTAL INVERSIONES							25.631.921	47.656	25.679.577

Inversiones al 31/12/2012

BANCO	TIPO INVERSION	MONEDA ORIGEN	FECHA ORIGEN	FECHA VCTO.	TASA INTERES	%	MONTO CAPITAL MONEDA ORIGEN M$	INTERESES M$	TOTAL M$
SANTANDER	DPF	PESOS	28-12-12	07-01-13	MENSUAL	0,43%	10.000.000	4.300	10.004.300
TOTAL INVERSIONES							10.000.000	4.300	10.004.300

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Dentro de este rubro se incluyen las cuentas de reservas que tienen la finalidad de asegurar la operación de la autopista y el cumplimiento de las obligaciones mantenidas con los bancos e instituciones financieras. Además, se incluye la porción corto plazo del activo financiero que se origina por la aplicación de la IFRIC 12 (*). Estas cuentas no poseen restricciones para ser invertidas en instrumentos financieros. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los montos asociados a estas cuentas son los siguientes:

Activos corrientes		
	31-12-2013 M$	31-12-2012 M$
Reserva contigencia	964	572.963
Servicio de la deuda	-	884.709
Cuenta de ingreso	133.141	681.439
Operación y mantenimiento	(225.369)	2.364.059
Subvención e IMG MOP (*)	18.521.145	7.792.406
Otros activos financieros corrientes	18.429.881	12.295.576

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del presente rubro es la siguiente:

Concepto	Corriente	
	31-12-2013 M$	31-12-2012 M$
Ministerio de Obras Públicas (*)	17.958.794	16.457.230
Deudores por peajes	690	690
Clientes	7.657	4.299
Anticipo proveedores	630.165	492.865
Fondos por rendir	195	-
Otros deudores varios	74.561	194.870
Totales	**18.672.062**	**17.149.954**

Los vencimientos de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar comerciales son los siguientes:

	31-12-2013 M$	31-12-2012 M$
Menos de un año	18.672.062	17.149.954
Totales	**18.672.062**	**17.149.954**

(*) En el año 2013 y 2012, se incluye la factura por la subvención a cobrar en el año 2014 y 2013 por un importe ascendente a M$ 17.434.948 (iva incluido) y M$ 16.270.753 (iva incluido), respectivamente.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros de acuerdo a la NIC 39 son los siguientes:

Instrumento Financiero por categoria activos corrientes y no corriente

Concepto	31-12-2013	31-12-2012
Efectivo y equivalente al efectivo	25.991.638	10.253.744
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	18.672.062	17.149.954
Total	**44.663.700**	**27.403.698**

Instrumento Financiero por categoria Pasivos corrientes y no corriente

Concepto	31-12-2013	31-12-2012
Otros pasivos financieros corrientes	21.567.651	13.810.443
Otros pasivos financieros no corrientes	130.924.168	145.205.430
Total	**152.491.819**	**159.015.873**

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS.

Los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, devengan intereses sólo las cuentas por cobrar a empresa relacionada no corriente y son liquidados en efectivo. No han existido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

(a) Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas

Cuentas por cobrar a empresas relacionadas, corrientes:

RUT	Sociedad	31-12-2013 M$	31-12-2012 M$
96.889.500-1	GESTORA DE AUTOPISTAS S.A.	6.438	486
	Total	6.438	486

Cuentas por cobrar a empresas relacionadas, no corrientes:

RUT	Sociedad	31-12-2013 M$	31-12-2012 M$
76.051.107-2	ABERTIS AUTOPISTAS CHILE LTDA.	47.997.139	45.456.067
77.091.350-0	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS CHILE LTDA.	14.421.629	13.599.037
76.263.902-5	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS CHILE II LTDA.	10.816.222	10.199.279
76.263.917-3	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS CHILE III LTDA.	10.816.222	10.199.279
77.091.350-0	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS CHILE LTDA.	47.875.714	44.542.031
76.263.902-5	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS CHILE II LTDA.	35.906.785	33.406.523
76.263.917-3	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS CHILE III LTDA.	35.906.785	33.406.523
	Total	203.740.495	190.808.739

(b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

El detalle de este rubro al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

RUT	Sociedad	31-12-2013 M$	31-12-2012 M$
96.889.500-1	GESTORA DE AUTOPISTAS S.A.	1.412.460	1.377.884
76.051.107-2	ABERTIS AUTOPISTAS CHILE LTDA.	393.299	-
O- E	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS S.A.	3.501	-
	Total	1.809.260	1.377.884

(c) Transacciones significativas con entidades relacionadas

Sociedad	RUT	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2013		31-12-2012	
				Monto	Efecto en Resultado (Cargo) / Abono	Monto	Efecto en Resultado (Cargo) / Abono
				M$	M$	M$	M$
ABERTIS INFRAESTRUCTURAS CHILE LTDA.	77.091.350-0	Relacionado por matriz	Intereses préstamos otorgados	3.494.574	3.494.574	1.024.953	1.024.953
ABERTIS INFRAESTRUCTURAS CHILE II LTDA.	76.263.902-5	Relacionado por matriz	Intereses préstamos otorgados	2.620.930	2.620.930	693.612	693.612
ABERTIS INFRAESTRUCTURAS CHILE III LTDA.	76.263.917-3	Relacionado por matriz	Intereses préstamos otorgados	2.620.930	2.620.930	693.612	693.612
ABERTIS AUTOPISTAS CHILE LTDA.	76.051.107-7	Matriz	Servicios recibidos	506.299	(506.299)	506.299	(506.299)
ABERTIS AUTOPISTAS CHILE LTDA.	76.051.107-7	Matriz	Intereses préstamos otorgados	2.541.072	2.541.072	2.539.024	2.539.024
GESTORA DE AUTOPISTAS S.A.	96.889.500-1	Accionista común	Mantención y explotación	3.901.662	(3.901.662)	3.541.452	(3.541.452)
ABERTIS S.A.	Extranjera	Matriz	Servicios exteriores	3.501	(3.501)	-	-

Con fecha 18 de diciembre de 2012, Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. suscribe con Abertis Infraestructuras Chile Ltda. dos contratos de mutuos a plazo por la suma total de M$ 44.444.127.

Con fecha 18 de diciembre de 2012, Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. suscribe con Abertis Infraestructuras Chile II Ltda. dos contratos de mutuos a plazo por la suma total de M$ 33.333.096.

Con fecha 18 de diciembre de 2012, Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. suscribe con Abertis Infraestructuras Chile III Ltda. dos contratos de mutuos a plazo por la suma total de M$ 33.333.096.

Con fecha 25 de mayo de 2012, Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. suscribe con Abertis Autopistas Chile Ltda. un contrato de mutuo a plazo por la suma de M$ 8.500.000.

Con fecha 24 de mayo de 2012, Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. suscribe con Abertis Infraestructuras Chile Ltda. un contrato de mutuo a plazo por la suma de M$ 2.125.000.

Con fecha 24 de mayo de 2012, Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. suscribe con Abertis Autopistas Chile Ltda. un contrato de mutuo a plazo por la suma de M$ 6.375.000.

Las transacciones entre partes relacionadas son realizadas a precios de mercado. No han habido garantías entregadas ni recibidas de cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

Las operaciones entre la Sociedad y sus empresas relacionadas forman parte de operaciones habituales de la Sociedad. Las condiciones de estas son las normales vigentes para este tipo de operaciones, en cuanto a plazos y precios de mercado se refiere.

Las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las generó.

Existe un contrato de operación y mantención de la autopista con Gestora de Autopistas S.A. el cual se detalla a continuación:

CONTRATO DE OPERACION Y MANTENCIÓN

Objeto del Contrato:
El contrato comprende los servicios de operación y mantención de la Concesión Ruta 5 Los Vilos – La Serena celebrado el 1 de septiembre de 1999, entre SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL ELQUI S.A., y GESTORA DE AUTOPISTAS S.A. La Concesionaria contrata los servicios de la Operadora para que ésta preste ciertos servicios relacionados con la operación y mantención de la Carretera, conforme con los términos y condiciones que se establecen en el mismo contrato.

(d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la sociedad.

A partir del mes de diciembre de 2012, producto de la conformación de la nueva estructura societaria, la Sociedad dejó de tener personal contratado.

Las áreas de administración y finanzas, fueron suprimidas y, a su vez, todas las tareas desempeñadas por éstas fueron encargadas a Abertis Autopistas Chile Limitada, respectivamente.

(e) Directorio y personal clave de la Gerencia.

La Sociedad es administrada por un directorio compuesto por 10 miembros, 5 directores titulares y 5 directores suplentes. El Directorio fue elegido en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2013. El Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio fueron designados en sesión de Directorio de igual fecha.

e.1 Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

Cuentas por cobrar y pagar
No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad, sus directores y gerencia del grupo.

Otras transacciones

No existen transacciones entre la Sociedad, sus directores y gerencia del grupo.

e.2 Retribución del Directorio.

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Los directores de la Sociedad no han percibido dietas por asistencia a cada sesión en los ejercicios considerados en estos estados financieros.

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de estos rubros al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	31-12-2013 M$	31-12-2012 M$
Pagos Provisionales Mensuales	228.548	-
Donaciones	275	275
Impuesto por recuperar	10.444	10.444
Total	**239.267**	**10.719**

11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

(a) Otros activos no financieros corrientes

	31-12-2013 M$	31-12-2012 M$
Otros gastos anticipados	3.978	3.962
Otros activos no financieros corrientes	**3.978**	**3.962**

(b) Otros activos financieros no corrientes

Activos No corrientes

	31-12-2013 M$	31-12-2012 M$
Subvención e IMG MOP	102.647.063	119.550.311
Otros activos financieros no corrientes	**102.647.063**	**119.550.311**

12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

La Sociedad reconoce un activo intangible, de acuerdo a lo señalado en nota 2.1 g)i)b) , dado que tiene el derecho de cobro por el uso de la infraestructura de la concesión. Dicho activo corresponde a parte de los gastos del período de construcción de la concesión que se relacionan directamente a la obra, incluyendo los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción que son activados hasta el momento de la puesta en servicio, de acuerdo al modelo IFRIC12 mixto determinado, y teniendo en cuenta el activo financiero resultante.

La amortización es reconocida en resultados con base al método lineal, y se muestra en la línea de gastos por depreciación y amortización en el Estado de resultados.

La Sociedad no posee activos intangibles que hayan sido adquiridos mediante una subvención gubernamental. Además no existen compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

La Sociedad posee otros activos intangibles completamente amortizados que se encuentran en uso por un monto de M$ 3.574. Tampoco existen activos intangibles no reconocidos dentro de los activos de la Sociedad.

La Sociedad no posee activos intangibles con compromisos de compra o venta futura, deterioros, ni con restricciones o garantías.

(a) El detalle de los intangibles es el siguiente:

	31-12-2013 M$	31-12-2012 M$
Total activo intangible neto	**24.600.196**	**27.336.699**
Programas Informáticos	3.542	7.083
Derecho de concesión	24.596.654	27.329.616
Total activo intangible bruto	**54.666.315**	**54.666.690**
Programas Informáticos	7.084	7.459
Derecho de concesión	54.659.231	54.659.231
Total amortización acumulada	**30.066.119**	**27.329.991**
Programas Informáticos	3.542	376
Derecho de concesión	30.062.577	27.329.615

(b) Movimientos de Intangibles:

EL movimiento de los activos intangibles al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Activo intangible Derecho en concesión M$	Activo intangible Programas informáticos M$	Total M$
Saldo inicial 01 enero de 2013	**27.329.616**	**7.084**	**27.336.700**
Adiciones	-	-	-
Amortización	(2.732.962)	(3.542)	(2.736.504)
Saldo final al 31 de Diciembre de 2013	**24.596.654**	**3.542**	**24.600.196**

	Activo intangible Derecho en concesión M$	Activo intangible Programas informáticos M$	Total M$
Saldo inicial 01 enero de 2012	**30.062.577**	**4.915**	**30.067.492**
Adiciones	-	2.169	2.169
Amortización	(2.732.962)	-	(2.732.962)
Saldo final al 31 de Diciembre de 2012	**27.329.616**	**7.084**	**27.336.699**

(c) Vidas útiles estimadas o tasas de amortización utilizadas para activos intangibles identificables finitos:

Los activos intangibles por Derechos en Concesión son amortizados en base al método lineal durante todo el plazo de concesión.

No se han registrado deterioros de estos activos.

(d) Información a revelar sobre activos generados internamente:

La Sociedad no posee intangibles generados internamente.

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

(a) Composición

El detalle de este rubro es el siguiente:

	31-12-2013 M$	31-12-2012 M$
Total propiedades, planta y equipo, neto	**59.023**	**23.848**
Terreno	23.848	23.848
Construcciones	35.175	-
Vehículos	-	-
Total propiedades, planta y equipo, bruto	**59.233**	**55.333**
Terreno	23.848	23.848
Maquinaria y equipos	-	5.824
Construcciones	35.385	11.982
Vehículos	-	13.679
Total amortización acumulada	**210**	**31.485**
Terreno	-	-
Maquinaria y equipos	-	5.824
Construcciones	210	11.982
Vehículos	-	13.679

La Sociedad no presenta deterioro de sus propiedades, planta y equipo en los distintos períodos informados.

Las propiedades, planta y equipo de la Sociedad no presentan restricciones ni garantías significativas, en los distintos períodos informados.

La Sociedad no tiene propiedades, planta y equipo fuera de servicio.

La Sociedad no tiene propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta o con compromisos de compras futuras.

A continuación se detalla la depreciación acumulada por cada ítem.

Propiedades, planta y equipo	31-12-2013 M$	31-12-2012 M$
Vehículos	-	13.679
Equipos computacionales	-	5.824
Construcciones	210	11.982
Totales	**210**	**31.485**

(b) Detalle de movimientos

Los movimientos del año 2013 en el rubro son los siguientes:

	Terreno M$	Vehículos M$	Construcciones M$	Total M$
Saldo Inicial 01.01.13	23.848	-	11.982	35.830
Adiciones	-	-	35.385	35.385
Gasto por depreciación	-	-	(210)	(210)
Bajas	-	-	(11.982)	(11.982)
Total cambios	-	-	35.175	35.175
Saldo final al 31 de Diciembre de 2013	**23.848**	**-**	**35.175**	**59.023**

Los movimientos del año 2012 en el rubro son los siguientes:

	Terreno M$	Vehículos M$	Construcciones	Total M$
Saldo Inicial 01.01.12	23.848	16.976	11.982	52.806
Gasto por depreciación	-	(3.404)	-	(3.404)
Bajas	-	(13.572)	-	(13.572)
Total cambios	-	(16.976)	-	(16.976)
Saldo final al 31 diciembre de 2012	**23.848**	**-**	**-**	**35.830**

14. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

Impuestos Diferidos	31-12-2013		31-12-2012	
	Activo M$	Pasivo M$	Activo M$	Pasivo M$
Concesiones administrativas	-	4.919.331	-	5.466.104
Provisión reparaciones futuras	2.284.361	-	2.030.624	-
Intereses diferidos	-	279.416	-	342.767
Pérdidas tributarias	-	-	2.555.816	-
Propiedades, planta y equipo	48		-	-
Subvenciones	-	23.354.568	-	24.648.169
Totales	**2.284.409**	**28.553.315**	**4.586.440**	**30.457.040**

Movimientos en las diferencias temporarias	Saldo al 01-01-2013 M$	Reconocido en resultado M$	Saldo al 31-12-2013 M$
Concesiones administrativas	(5.466.104)	546.773	(4.919.331)
Provisión reparaciones futuras	2.030.624	253.737	2.284.361
Intereses Diferidos	(342.767)	63.351	(279.416)
Pérdidas tributarias	2.555.816	(2.555.816)	-
Propiedades, planta y equipo	-	48	48
Subvenciones	(24.648.169)	1.293.601	(23.354.568)
Totales	**(25.870.600)**	**(398.306)**	**(26.268.906)**

(a) Modificación impuesto primera categoría

En el Diario Oficial de 27 de septiembre de 2012, se publicó la Ley N ° 20.630, la cual a través de su artículo 1°, aumentó la tasa del Impuesto de Primera Categoría establecida en el artículo 20, de la Ley sobre Impuesto a la Renta (LIR), para las rentas percibidas o devengadas durante los años calendarios 2012 en adelante.

De acuerdo con dicho aumento, se eleva la referida tasa de 17% a un 20% del año 2013 en adelante.

Impuestos diferidos por beneficios por pérdidas tributarias

Las pérdidas tributarias de arrastre de la Sociedad, se generaron por pérdidas incurridas en Chile, las cuales de acuerdo a las normas tributarias vigentes, no tienen fecha de expiración, y por lo tanto, son totalmente recuperables.

(b) Conciliación de la tasa efectiva versus tasa real impositiva

Concepto	Acumulado	
	01-01-2013 01-01-2012	01-01-2012 31-12-2012
	M$	M$
Gastos por impuestos utilizando la tasa legal	(4.228.213)	(3.989.582)
Corrección monetaria pérdida tributaria	330.979	289.979
Otros	(10.852)	(3.634.971)
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	**320.127**	**(3.344.992)**
Gastos por impuestos utilizando la tasa efectiva	**(3.908.086)**	**(7.334.574)**

(c) Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias

Concepto	Acumulado	
	01-01-2013 31-12-2013	01-01-2012 31-12-2012
	M$	M$
Efecto de activos y pasivos por impuestos diferidos	2.157.510	(3.285.748)
Beneficio tributario de pérdidas tributarias	(2.555.816)	(4.045.120)
Otros cargos o abonos a la cuenta	(3.509.780)	(3.706)
Total	**(3.908.086)**	**(7.334.574)**

15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

	31-12-2013 M$	31-12-2012 M$
Préstamos Bancarios	16.305.567	10.910.985
Intereses Devengados	5.262.084	2.899.458
Otros pasivos financieros corrientes	**21.567.651**	**13.810.443**

Pasivos, no corrientes

	31-12-2013 M$	31-12-2012 M$
Préstamos Bancarios	130.924.168	145.205.430
Otros pasivos financieros no corrientes	**130.924.168**	**145.205.430**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se presenta en el pasivo corriente el capital porción corto plazo más los intereses devengados a esta fecha, incluyendo los costos de obtención del financiamiento. En el no corriente se presentan las cuotas de capital porción largo plazo.

Los gastos financieros asociados a los préstamos se presentan bajo tasa efectiva en el estado de resultados.

Con fecha 14 de diciembre de 2012 Sociedad Concesionaria del Elqui S.A., obtuvo financiamiento adicional con el Banco Chile, por M$ 84.886.991 (UF 3.706.268 Tramo A) y

M$ 33.359.137 (Tramo B), con parte de dichos recursos procedió a prepagar al Banco Santander la porción del crédito original que le correspondía por M$ 6.900.148, quedando como deuda la parte que le correspondía al Banco Chile, que se mantiene en los mismos términos en cuanto a plazos y tasa de interés. Los nuevos préstamos (Tramo A (UF) y Tramo B (pesos)) tienen como fecha final de vencimiento el 31/03/2021. El préstamo en UF tiene una tasa fija anual de un 4,8% con pagos anuales, mientras que el crédito en pesos tiene una tasa variable (TAB nominal a 180 días) más un spread de un 1,38%, con pagos semestrales en marzo y septiembre de cada año.

Con fecha 01 de abril de 2013 Sociedad Concesionaria del Elqui S.A., procedió a pagar a Banco Chile (Banco Agente) la cantidad de M$ 9.916.508, correspondiente al 6,35% del capital de la deuda consolidada, según tabla de amortización establecida en el respectivo contrato de crédito; y a pagar la cantidad de M$ 5.036.000 correspondiente a intereses devengados en el período comprendido entre el 30 de marzo de 2012 y el 01 de abril de 2013.

Con fecha 30 de septiembre de 2013 la Sociedad Concesionaria del Elqui S.A., procedió a pagar al Banco de Chile (Banco Agente) la cantidad de M$ 996.308, correspondiente al 0,64% del capital de la deuda consolidada, según tabla de amortización establecida en el respectivo contrato de crédito, y a pagar la cantidad de M$ 1.239.570 correspondiente a intereses devengados en el período al 30 de septiembre de 2013.

Se han calculado las tasas efectivas para cada uno de los tramos (A y B) del nuevo financiamiento antes señalado. Para su determinación se han considerado los gastos por concepto de comisiones, el impuesto de timbres y estampillas y el costo del banco agente de garantía.

De esta forma la composición de la tasa efectiva al 31 de Diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

	Tasa Efectiva	
	31-12-2013 Tramo A (UF) %	31-12-2012 Tramo A (UF) %
Tasa nominal	4,80%	4,80%
Gastos de comisiones, ITE, agente de garantía	0,32%	0,32%
Tasa efectiva	**5,12%**	**5,12%**
	31-12-2013 Tramo B ($) %	31-12-2012 Tramo B ($) %
Tasa nominal	7,87%	7,87%
Gastos de comisiones, ITE, agente de garantía	0,35%	0,35%
Tasa efectiva	**8,22%**	**8,22%**

Las condiciones (fecha amortización, plazos y cuotas de amortización) al cierre de cada ejercicio, se resumen en las siguientes tablas:
Al 31/12/2013:

Fecha	Deuda Real	Amortización Deuda			Más de 90 días	Más de un año	Más de 3 años	
	M$	%	M$	a 90 días	a un año	a 3 años	a 5 años	Más de 5 años
30-09-2013	148.626.814	0,00%	-					
30-03-2014	148.626.814	10,30%	15.309.259	15.309.259				
30-09-2014	133.317.555	0,67%	996.308		996.308			
30-03-2015	132.321.247	12,43%	18.472.019			18.472.019		
30-09-2015	113.849.227	0,67%	996.308			996.308		
30-03-2016	112.852.919	13,12%	19.505.575			19.505.575		
30-09-2016	93.347.344	0,67%	996.308			996.308		
30-03-2017	92.351.037	9,89%	14.692.092				14.692.092	
30-09-2017	77.658.945	1,86%	2.757.597				2.757.597	
30-03-2018	74.901.348	9,81%	14.579.778				14.579.778	
30-09-2018	60.321.570	1,34%	1.992.616				1.992.616	
30-03-2019	58.328.954	10,76%	15.985.540					15.985.540
30-09-2019	42.343.414	2,13%	3.165.282				-	3.165.282
30-03-2020	39.178.132	11,72%	17.419.657					17.419.657
30-09-2020	21.758.476	2,37%	3.527.159					3.527.159
30-03-2021	18.231.317	12,27%	16.834.238					16.834.238
		100,00%	147.229.735	15.309.259	996.308	39.970.210	34.022.083	56.931.875

Al 31/12/2012:

Fecha	Deuda Real	Amortización Deuda			Más de 90 días	Más de un año	Más de 3 años	
	M$	%	M$	a 90 días	a un año	a 3 años	a 5 años	Más de 5 años
30/03/2013	156.116.414	6,35%	9.914.677	9.914.677				
30/09/2013	146.201.738	0,64%	996.308		996.308			
30/03/2014	145.205.430	9,74%	15.207.319			15.207.319		
30/09/2014	129.998.110	0,64%	996.308			996.308		
30/03/2015	129.001.803	11,76%	18.360.541			18.360.541		
30/09/2015	110.641.262	0,64%	996.308			996.308		
30/03/2016	109.644.954	12,39%	19.338.177				19.338.177	
30/09/2016	90.306.777	0,64%	996.308				996.308	
30/03/2017	89.310.469	9,26%	14.452.061				14.452.061	
30/09/2017	74.858.408	1,77%	2.757.597				2.757.597	
30/03/2018	72.100.811	9,18%	14.326.621					14.326.621
30/09/2018	57.774.190	1,28%	1.992.616					1.992.616
30/03/2019	55.781.574	10,07%	15.727.694					15.727.694
30/09/2019	40.053.880	2,03%	3.165.282					3.165.282
30/03/2020	36.888.598	10,98%	17.140.246					17.140.246
30/09/2020	19.748.352	2,26%	3.527.159					3.527.159
30/03/2021	16.221.193	10,39%	16.221.193					16.221.193
		100,00%	156.116.415	9.914.677	996.308	35.560.476	37.544.143	72.100.811

16. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del presente rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

Concepto	Corriente	
	31-12-2013 M$	31-12-2012 M$
Proveedores comerciales	46.171	49.080
Honorarios	12.261	12.161
Acreedores varios	2.518	3.092
Anticipo de clientes y otros menores (1)	4.519.243	4.109.302
Totales	**4.580.193**	**4.173.635**

(1) Anticipo de clientes corresponde principalmente a la subvención anual a cobrar al MOP, la cual se cobra en enero de cada año y para el ejercicio 2013 y 2012 MOP anticipó su pago a diciembre de 2013 y 2012, además se incluye un monto de M$ 103.672 que corresponde al saldo por pagar al Ministerio de Obras Públicas luego del término de la compensación del Convenio Complementario N°2.

17. PROVISIONES

(a) Composición

El detalle de este rubro al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

Concepto	Corriente		No Corriente	
	31-12-2013 M$	31-12-2012 M$	31-12-2013 M$	31-12-2012 M$
Otras provisiones	79.405	72.057	-	-
Mantención mayor	3.995.368	2.306.454	7.426.438	7.846.666
Totales	**4.074.773**	**2.378.511**	**7.426.438**	**7.846.666**

(b) Movimientos

Los movimientos de las provisiones al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

Movimientos	Corriente		No Corriente	
	Otras Prov. M$	Mant. Mayor M$	Mant. Mayor M$	Total M$
Saldo Inicial 01/01/2013	72.057	2.306.454	7.846.666	10.225.177
Dotación	7.348	-	2.316.069	2.323.417
Aplicaciones		(2.306.454)	775.239	(1.531.215)
Actualización financiera	-	-	483.832	483.832
Clasificación al corto plazo	-	3.995.368	(3.995.368)	-
Saldo final al 31-12-2013	**79.405**	**3.995.368**	**7.426.438**	**11.501.211**

Movimientos	Corriente		No Corriente	
	Otras Prov. M$	Mant. Mayor M$	Mant. Mayor M$	Total M$
Saldo Inicial 01/01/2012	42.639	2.322.340	7.446.772	9.811.751
Dotación	29.418	-	2.238.315	2.267.733
Aplicaciones	-	(2.322.340)	-	(2.322.340)
Reajuste	-	-	141.736	141.736
Actualización financiera	-	-	326.297	326.297
Clasificación al corto plazo	-	2.306.454	(2.306.454)	-
Saldo final al 31-12-2012	**72.057**	**2.306.454**	**7.846.666**	**10.225.177**

18. ACUERDOS DE CONCESIONES DE SERVICIOS

Principales condiciones del contrato:

Forman parte del contrato de concesión y las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales.

- Decreto con fuerza de Ley número 164 de 1991, contenido en el D.S. M.O.P. número 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Concesiones.

- Decreto Supremo M.O.P. número 240 de 1991.

- Decreto Supremo M.O.P. número 29 de 1984 y las normas reglamentarias de éste.

La Sociedad Concesionaria construirá, explotará y conservará las obras indicadas en las bases técnicas, situadas entre los Kms. 229,10 y 457,75 de la Ruta Cinco Norte.

En la Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir en forma adecuada los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico que paga peaje en la Concesión durante la etapa de Explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo, la Sociedad Concesionaria deberá compartir un 50% de sus Ingresos, definidas en la medida que se cumplan determinadas condiciones de las Bases de Licitación 1.12 b). A la fecha no se prevé su activación en el mediano plazo.

La Sociedad Concesionaria adoptará el sistema de cobro por derecho de paso y explotará las siguientes plazas de peajes troncales sobre la Ruta Cinco Norte.

- Plaza de Peaje Troncal Sur Sector Angostura De Gálvez - Amolanas (Km. 283 aprox.).

- Plaza de Peaje Troncal Norte Sector Cerrillos Bajos - Tongoy (Km.409 aprox.).

Las tarifas máximas basadas en las tarifas indicadas en pesos del 31/12/94 según fórmulas de ajuste tarifario por fraccionamiento de moneda, de acuerdo a lo estipulado para tal efecto en las Bases de Licitación.

Las obligaciones y derechos del adjudicatario (Sociedad Concesionaria), son los establecidos en los cuerpos legales citados precedentemente, así como en la oferta técnica y económica presentada por el licitante, entre las cuales como vía ejemplar se encuentran:

- Construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación, en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento.

- Pagar al Estado el equivalente al 50 % de los ingresos recaudados en la concesión por concepto de peajes una vez cumplida la condición que para ello establecen las bases.

- Efectuar el cobro de peajes de acuerdo a lo establecido en las bases de las ofertas presentadas por el licitante.

La Sociedad Concesionaria deberá hacer los siguientes pagos al Estado:

a) La cantidad única y total de UF 100.000 en concepto de adquisiciones de terrenos y expropiaciones en los términos previstos en las bases.

b) Pago anual en concepto de administración y control del contrato de concesión en los términos previstos en las bases.

c) La cantidad de UF 250.000 en concepto de aporte a la construcción e implementación de instalaciones que serán construidas por el estado en los servicios de control, complementación, mejoramiento y modificación de vialidad complementaria que efectúe el MOP como consecuencia del estándar de la nueva obra y pago de los estudios realizados para el diseño del proyecto, según las bases.

Algunos derechos del concesionario:

a) Explotar las obras a contar de la autorización de puesta en servicio provisorio, de conformidad con lo dispuesto en la base, hasta el término del período de concesión.

b) Cobrar las tarifas ofrecidas a todos los usuarios de la concesión de acuerdo a lo establecido en las bases y en la oferta presentada por el licitante.

c) Percibir del M.O.P. desde el quinto año de inicio del plazo de concesión, y sólo obtenida la autorización de la puesta en servicio, un monto anual expresado en UF según lo establecido en las Bases de Licitación (Subvención).

d) Percibir un ingreso mínimo garantizado ofrecido por el Estado de acuerdo a lo expresado en las Bases de Licitación, a partir de la puesta en servicio provisorio de toda la Concesión, cuyo monto para cada año de explotación de la Concesión se indica en el cuadro siguiente:

Año de explotación	Ingresos mínimos garantizados UF
1	244.500
2	342.000
3	359.000
4	377.000
5	396.000
6	416.000
7	437.000
8	459.000
9	482.000
10	506.000
11	531.000
12	469.665
13	459.000
14	482.000
15	506.000
16	531.000
17	558.000
18	586.000

19	615.000
20	646.000
21	678.000
22	712.000

e) El concesionario tendrá derecho a un premio por seguridad vial en el tramo concesionado en los términos previstos en las bases.

f) El M.O.P. otorgará como beneficio adicional al concesionario las cantidades que el Fisco hubiera recaudado en el tramo cuando la dirección de vialidad autorice expresamente la circulación de vehículos con sobrepeso, en los términos establecidos en las Bases de Licitación.

g) El Concesionario tendrá derecho a un premio por tránsito expedito cuando cumpla las condiciones previstas en las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria deberá entregar las siguientes garantías:

- Garantía de construcción: El concesionario entregará la garantía de construcción dentro del plazo de 31 días corridos desde el inicio del plazo de concesión, por un valor de UF 310.000. El plazo de la garantía será de 45 meses.

- Posteriormente, y ejecutado el 40% de la obra, la garantía de construcción se cambiará por una o más boletas de garantía por un monto equivalente a UF 200.000.

- El 12 de septiembre de 1999 el inspector fiscal aprobó que el avance de obra superaba al 40% desde la fecha de inicio de la Concesión. De acuerdo a lo anterior se ha producido el cambio de la boleta de garantía de construcción de UF 300.000 por la boleta de garantía de UF 200.000 número 656 a favor del Director General de Obras Públicas con fecha de vencimiento 12 de octubre de 2001.

- Con fecha 03 de abril de 2002 el Ministerio de Obras Públicas a través del inspector fiscal ha devuelto la boleta de garantía de construcción por UF 200.000 número 656 a favor del Director General de Obras Públicas por haber sido otorgada la puesta en servicio definitiva con fecha 12 de marzo de 2002.

- Garantía de explotación: Dentro de los 31 días previos a la puesta en servicio de la obra la concesionaria entregó al M.O.P. la garantía de explotación, por un monto total de UF 200.000, las características son las siguientes:

Número 675 por UF 150.000, fecha de vencimiento 14 de octubre de 2002 a favor del Director General de Obras Públicas, para garantizar la obra pública fiscal denominada Concesión Internacional Ruta Cinco Norte tramo Los Vilos - La Serena, sector Alcones La Herradura, según decreto de adjudicación 164 de fecha 14 de octubre de 1997.

Número 676 por UF 50.000, fecha de vencimiento 14 de octubre de 2002 a favor del Director General de Obras Públicas, para garantizar la obra pública fiscal denominada Concesión Internacional Ruta Cinco Norte tramo Los Vilos - La Serena, sector Alcones La Herradura, según decreto de adjudicación 164 de fecha 14 de octubre de 1997.

Ambas boletas fueron devueltas por el Ministerio de Obras Públicas en las fechas de su vencimiento.

- El concesionario deberá entregar una segunda garantía de explotación para asegurar el cumplimiento de las condiciones en que el Estado recibirá la concesión. Dicha garantía será entregada cuando falten 24 meses para la expiración del contrato y corresponderá a un valor equivalente a UF 200.000, esta garantía adicional tendrá un plazo de vigencia de tres años.

- De acuerdo a las bases de licitación en el punto 1.6.13 de seguros de Responsabilidad Civíl, la Sociedad está obligada a entregar una póliza por UF 25.000, y una póliza de Catástrofe que es el equivalente al valor total de reposición de la obra, según el punto 1.6.14 de las Bases de Licitación. Hasta la fecha la Sociedad inauguró el sector Alcones - La Herradura con fecha 13 de septiembre de 1999, por lo cual se entregó las pólizas solicitadas en el contrato.

- Con fecha 10 de septiembre de 2001 el Ministerio de Obras Públicas (MOP) por intermedio de su DGOP 2153, otorgó a la Sociedad Concesionaria el mecanismo de cobertura cambiaria a que se refiere el convenio complementario de fecha 6 de noviembre de 2000. En este convenio la Sociedad se obliga a realizar un conjunto de nuevas inversiones por un total ascendente a UF 53.548, para así poder optar al mecanismo de cobertura cambiaria, cuya finalidad es distribuir el riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio entre el MOP y el concesionario, cuando este último obtenga financiamiento en moneda extranjera.

- Con fecha 28 de noviembre de 2005, mediante "Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", Banco Santander Central Hispano S.A., vende y cede la totalidad de los préstamos en dólares existentes a Banco Chile y Banco Santander Chile redenominando el endeudamiento en UF y quedando estos últimos como nuevos acreedores del importe total de UF 4.150.000, en proporciones de 85,23% y 14,77%, respectivamente.

Como consecuencia de esta operación la sociedad concesionaria procedió a renunciar al mecanismo de cobertura cambiaria creado por el Ministerio de Obras Públicas y destinado a las sociedades concesionarias con financiamiento en moneda extranjera, pues la sociedad concesionaria ya no se encuentra expuesta al riesgo de las variaciones que pueda experimentar el tipo de cambio del dólar.

- Con fecha 14 de diciembre de 2001 el Ministerio de Obras Públicas (MOP) celebró con la Sociedad Concesionaria el convenio complementario número 2, en donde la sociedad concesionaria se obliga a realizar nuevas inversiones por un valor total de UF 267.322.

Para compensar los mayores costos incurridos por la sociedad concesionaria el MOP modificó en las plazas de peaje troncal de la concesión la tarifa base expresada en pesos del 31 de diciembre de 1994, desde un valor de $ 1.140 a $ 1.250. El incremento en la tarifa base modificada se mantendrá hasta que el valor presente de los ingresos netos adicionales, actualizado al 1 de enero del año 2000, que recaude la Sociedad Concesionaria por concepto del aumento de la tarifa iguale o supere el monto de compensación acordado equivalente a UF 267.322. Este convenio terminó de compensarse en el mes de diciembre de 2013, por lo que las tarifas vuelven a sus valores base reajustados.

19. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PATRIMONIO NETO

(a) Gestión y Obtención de capital

El objetivo de la Sociedad en materia de gestión de capital es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros y a la B.A.L.I. para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

(b) Capital y número de acciones

Al 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Número de acciones:

Serie	N° de Acciones Suscritas	N° de Acciones Pagadas	N° de Acciones con Derecho a Voto
Única	1.800	1.800	1.800

Capital:

Serie	Capital Suscrito M$	Capital Pagado M$
Única	67.494.203	67.494.203

(c) Accionistas controladores

El capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde a los siguientes accionistas:

Accionistas	Rut	% Propiedad
Abertis Autopistas Chile Limitada	76.051.107-2	99,94%
Abertis Autopistas Chile II Limitada	76.233.627-8	0,06%
Total		100,00%

A su vez, la propiedad de los accionistas de Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, está constituida de la siguiente forma:

1) Abertis Autopistas Chile Limitada

Abertis Infraestructuras Chile Limitada	77.091.350-0	39,96%
Abertis Infraestructuras Chile II Limitada	76.263.902-5	29,97%
Abertis Infraestructuras Chile III Limitada	76.263.917-3	29,97%
Abertis Infraestructuras S.A.	Española	0,1%
		100,0%

2) Abertis Autopistas Chile II Limitada

Abertis Infraestructuras Chile Limitada	77.091.350-0	39,96%
Abertis Infraestructuras Chile II Limitada	76.263.902-5	29,97%
Abertis Infraestructuras Chile III Limitada	76.263.917-3	29,97%
Abertis Autopistas Chile Limitada	76.051.107-2	0,1%
		100,0%

(d) Política de Dividendos

Dado que la Sociedad ha suscrito diversos contratos para el financiamiento de las obras asociadas a la obra pública fiscal concesionada denominada “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Los Vilos La Serena”, la política de dividendos que se apruebe debe ajustarse a las condiciones contractuales previamente pactadas en los contratos celebrados por la Sociedad con el Banco de Chile el 14 de diciembre de 2012. Teniendo en consideración lo anterior, la Junta de Accionistas sólo podrá acordar la distribución de dividendos si se hubiere cumplido en forma previa con los requisitos y condiciones establecidos en la indicada sección 12.7 para efectuar Pagos Restringidos, por cuanto el reparto de dividendos a los accionistas se considera como un Pago Restringido conforme con la definición de dicho término contenida en la sección Primera del Contrato de Reconocimiento de Deuda, Mutuo y Apertura de Financiamiento. Además, se analizaron otros elementos de juicio para decidir acerca de esta política, incluyendo aspectos tributarios.

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad no realizó distribuciones de dividendos.

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Ingresos Ordinarios	Acumulado	
	01-01-2013 31-12-2013 M$	01-01-2012 31-12-2012 M$
Ingresos por recaudación de peajes (por categoría de vehículo):		
Motos y motonetas	16.206	12.419
Autos y camionetas	6.543.083	6.110.115
Autos y camionetas con remolque	60.896	56.126
Buses de dos ejes	396.575	467.613
Camiones de dos ejes	1.399.097	1.335.861
Camiones y buses de tres ejes	1.988.013	1.634.228
Camiones de más de tres ejes	10.238.071	9.883.400
Otros ingresos (***)	18.575	257.488
Ingresos por sobrepeso	201.506	87.406
Ingresos financieros obra concesionada (*)	9.176.850	9.441.006
Ajuste en ingresos asociado al activo financiero determinado bajo IFRIC 12 (**)	(3.631.558)	(3.406.665)
Provisión Convenio Complementario N°2	(103.672)	-
Total Ingresos de explotación	**26.303.642**	**25.878.997**

(*) Corresponde a la actualización financiera del activo denominado en UF a una tasa de 6,68 anual.
(**) Corresponde al monto que depura de la totalidad de los ingresos de peaje, la porción que está reconocido como activo financiero.
(***) Dentro de este monto se encuentran los ingresos por conservación del acceso a la estación de servicio Copec ubicada en la autopista concesionada. Además, en el año 2012, se incluye el pago de la compañía de seguros por el siniestro del enlace Guanaqueros.

21. OTROS INGRESOS POR NATURALEZA

Concepto	Acumulado	
	01-01-2013 31-12-2013	01-01-2012 31-12-2012
Prestación de Servicios Terceros	-	(1.839)
Otros ingresos de deudores varios	63.697	28.823
Totales	**63.697**	**26.984**

22. OTROS GASTOS POR NATURALEZA.

Concepto	Acumulado	
	01-01-2013 31-12-2013	01-01-2012 31-12-2012
Costos de explotación	(4.596.748)	(4.204.883)
Gastos de administración	(833.973)	(934.901)
Tributos	(226.570)	(97.212)
Pérdida en venta de activo fijo	-	(7.813)
Cuota Sociales (Copsa A.G.)	(12.014)	-
Dotación mantención diferida infraestructura	(2.316.069)	(2.238.315)
Totales	**(7.985.374)**	**(7.483.124)**

23. INGRESOS FINANCIEROS

Concepto	Acumulado 01-01-2013 31-12-2013 M$	Acumulado 01-01-2012 31-12-2012 M$
Ingresos financieros por mutuo a Abertis Autopistas Chile Ltda.	2.541.072	2.539.024
Ingresos financieros por mutuo a Abertis Infraestructuras Chile Ltda.	3.494.574	1.024.953
Ingresos financieros por mutuo a Abertis Infraestructuras Chile II Ltda.	2.620.930	693.612
Ingresos financieros por mutuo a Abertis Infraestructuras Chile III Ltda.	2.620.930	693.612
Intereses ganados depósitos a plazo	47.656	4.300
Intereses ganados por otras inversiones	1.082.262	813.314
Total Ingresos financieros	**12.407.424**	**5.768.815**

24. COSTOS FINANCIEROS

Concepto	Acumulado 01-01-2013 31-12-2013 M$	Acumulado 01-01-2012 31-12-2012 M$
Comisiones e intereses bancarios	(8.970.696)	(4.302.308)
Actualización financiera provisión mantención mayor	(483.832)	(326.297)
Otros gastos financieros	(40.303)	(87.927)
Totales	**(9.494.831)**	**(4.716.532)**

25. RESULTADOS POR UNIDADES DE AJUSTE

Resultado por unidades de reajuste	Acumulado 01-01-2013 31-12-2013	Acumulado 01-01-2012 31-12-2012
Provisión mantención mayor	-	(141.737)
Subvenciones MOP	2.637.920	3.281.263
Impuestos por recuperar	1.338	237
Reajuste obligación Préstamo Banco de Chile	(1.708.638)	(163.678)
Reajuste oblig. préstamo Abertis Inf. Abertis Inf. II y Abertis Inf. III	1.652.602	233.050
Totales	**2.583.222**	**3.209.135**

26. CONTINGENCIAS Y JUICIOS

(a) Garantías directas

Boleta de garantía Nro 370759-6 por UF 200.000 a favor del Director General de Obras Públicas para garantizar la explotación de la obra pública fiscal denominada Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Los Vilos La Serena, adjudicada mediante decreto supremo MOP Nro 164 de fecha 20 de febrero de 1997. La fecha de vigencia se extendió hasta el 1 de julio de 2014.

(b) Garantías, Prendas y restricciones por el cumplimiento de obligaciones con bancos e instituciones financieras asociadas al financiamiento.

Prenda Especial de Concesión de Obra Pública constituida por la Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. mediante escritura pública otorgada con fecha cinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, bajo el repertorio número diez mil seiscientos seis. La Prenda Especial de Concesión de Obra Pública señalada, fue modificada por escritura pública de fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco, otorgada en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número siete mil siete guión dos mil cinco; y sus modificaciones posteriores.

Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de segundo grado constituida por la Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número siete mil siete guión dos mil cinco; y sus modificaciones posteriores.

Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de tercer grado constituida por la Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha treinta de marzo de dos mil siete en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio Nº1966-2007; y sus modificaciones posteriores.

Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de cuarto grado constituida por la Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha dieciocho de mayo de dos mil siete en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, bajo repertorio Nº 3239 - 2007; y sus modificaciones posteriores.

Prendas Sin Desplazamiento sobre Concesión de Obra Pública de grado posterior a las existentes constituidas por la Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. a favor de Banco de Chile mediante escritura pública otorgada con fecha catorce de diciembre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número 10381. En virtud de dicha escritura se constituyen tres nuevas prendas sin desplazamiento: /i/ la primera cauciona los Préstamos Tramo A, /ii/ la segunda cauciona los Préstamos Tramo B, /iii/ la tercera cauciona los Préstamos Tramo C; y sus modificaciones posteriores.

Prenda de conformidad a la Ley cuatro mil doscientos ochenta y siete y prenda comercial de conformidad con el artículo ochocientos trece y siguientes del Código de Comercio, constituida por los Accionistas sobre las acciones emitidas por la Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. a favor de Banco de Chile, mediante escritura pública de fecha catorce de diciembre de 2012, otorgada en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, bajo repertorio número 10380; y sus modificaciones posteriores.

Prenda comercial de dinero de acuerdo a los Artículos ochocientos trece y siguientes del Código de Comercio constituida por la Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile mediante escritura pública otorgada con fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número siete mil nueve guión dos mil cinco, y las

demás prendas comerciales de dinero que se otorguen de tiempo en tiempo conforme al Contrato de Reconocimiento de Deuda, Mutuo y Apertura de Financiamiento; y sus modificaciones posteriores.

Mandato de cobro otorgado mediante escritura pública otorgada con fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número siete mil ocho guión dos mil cinco; y sus modificaciones posteriores.

Mandato de cobro otorgado mediante escritura pública otorgada con fecha catorce de diciembre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número 10383; y sus modificaciones posteriores.

(c) Restricciones

Mientras se encuentre pendiente cualquier suma adeudada a los Acreedores, en virtud del contrato de Contrato de Reconocimiento de Deuda, Mutuo y Apertura de Financiamiento, suscrito por la Sociedad Concesionaria con Banco Chile, el Deudor no podrá:

· Constituirse en aval, fiador, codeudor solidario ni comprometer su patrimonio por obligaciones de terceros, excepto que así lo requiera el desarrollo de su objeto social, lo que en todo caso requerirá de la autorización de los Acreedores.
· Contraer préstamos o deudas adicionales a los Préstamos, salvo que:

a) Corresponda a deuda que tenga por objeto prepagar totalmente los préstamos;
b) Corresponda a deuda expresamente autorizada por escrito por los Acreedores;
c) Corresponda a deuda contraída con proveedores por un monto que no supere en ningún tiempo las ochenta mil UF;
d) Que corresponda a deuda no garantizada con proveedores de servicio de mantenimiento mayor y por concepto de la prestación de dichos servicios.

· Acordar con el MOP la extinción del Contrato de Concesión o su modificación por mutuo acuerdo o su cesión. El Contrato de Concesión sólo podrá ser modificado por el Deudor con el consentimiento previo y escrito de los Acreedores.

· Vender o transferir durante un mismo año calendario, activos que individualmente o en su totalidad tengan un valor superior al equivalente en pesos a cinco mil UF, o efectuar una división, disolución, liquidación, disminución de capital que signifique que el Deudor quede con un capital menor al mínimo exigido en las Bases de Licitación, transformación, o fusión o incorporación de subsidiarias, sin autorización previa y por escrito de los Acreedores. El Deudor podrá vender, sin embargo, las eventuales compensaciones que se encuentren documentadas en resoluciones de la Dirección General de Obras Públicas de pago incondicional e irrevocable, emitidas en virtud de convenios complementarios que hayan sido previamente aprobados por escrito por los Acreedores y siempre que no signifiquen comprometer o afectar negativamente el pago de las Subvenciones.

· Efectuar inversiones que no sean Inversiones Permitidas o Invertir en valores emitidos por, o prestar dinero o extender crédito a filiales, personas o terceros relacionados o no con el giro, salvo que se trate de Inversiones Permitidas o que medie autorización expresa y por escrito de los acreedores a través del Banco Agente.

· Suscribir eventuales contratos de operación, mantenimiento o construcción, salvo con autorización de los Acreedores.

· Realizar o efectuar Pagos Restringidos, salvo que se cumplan las condiciones descritas en el sección 12.7, del Contrato de Reconocimiento de Deuda, Mutuo y Apertura de Financiamiento.

· Otorgar cauciones o garantías sobre sus activos, salvo los Contratos de Garantía, sin el consentimiento por escrito.

En los ejercicios informados la Sociedad ha dado cumplimiento a las restricciones indicadas.

d) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa:

Causas Civiles

Tribunal: 24 Juzgado Civil de Santiago, 12 Juzgado Civil de Santiago, 9 Juzgado Civil de Santiago,
Carátula: Matías Barros Torreblanca, Eduardo Hermosilla Cisternas y Haydee Flores Veas con Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. y otros.
Estado: Estos tres se refundieron en una causa y la demandada es la Sociedad Concesionaria, sin cobertura del seguro. El monto total demandado es el que se indica, es decir, no es cada causa por ese monto, sino que la suma da esa cifra. Con fecha 20 de Octubre de 2012 se solicitó por los demandados Matte Larraín, se declarara el abandono del procedimiento, concediéndose traslado a los demandantes, el que fue evacuado por ellos encontrándose aún pendiente de resolución. Con fecha 09 de enero de 2012 se declara el abandono del procedimiento. Con fecha 19 de enero de 2012, se tiene por deducido recurso de casación en la forma y de apelación en ambos efectos.
Con fecha 20 de marzo de 2012, se alega prescripción del recurso de apelación.
Con fecha 23 de marzo de 2012, atendido el volumen de los presentes autos y siendo de carga del Tribunal la remisión de los mismo, no ha lugar
Con fecha 10 de abril de 2012, se da traslado a la reposición interpuesta. Evacúa traslado y apela.
Con fecha 18 de abril de 2012, se tiene por evacuado el traslado, y se ordena certificar lo que corresponde. Con fecha 24 de abril de 2012, se rechaza reposición y apelación subsidiaria. Con fecha 8 de mayo de 2012, se certifica que se ha instado permanentemente a la Secretaría para que se eleven los autos a la Corte. Con fecha 14 de Mayo de 2012, se elevan los autos e ingresa a la Corte con rol 3201-2012. Con fecha 17 de Mayo de 2012, se presenta el se hace parte, patrocinio y poder y se delega poder. 31 de Mayo de 2012, en relación. Con fecha 10 de Julio de 2012, certificado de remisión a la iltma. corte de apelaciones de Santiago.
ROL 11718-2006 / 11709-2006 /12082-2006
Cuantía: $15.714.580.000.
Seguros Comprometidos: No.
Procedimiento: Juicio ordinario indemnización de perjuicios.

Tribunal: 23 Juzgado Civil de Santiago,
Carátula: Sociedad de Profesionales Harasic y López con Sociedad Concesionaria del Elqui S.A..
Estado: Con fecha 23 de Noviembre de 2012, ingresa demanda. Con fecha 5 de Diciembre de 2012, previo a proveer, señale equivalencia en pesos. Con fecha 11 de Diciembre de 2012, cumple lo ordenado. Con fecha 13 de Diciembre de 2012, por interpuesta la demanda, vengan las partes a comparendo a la audiencia del quinto día hábil siguiente a la última notificación Con fecha 26 de Diciembre de 2012, notificación personal a don JOSE ENRIQUE CALCAGNI CASTILLO, en representación de SOCIEDAD CONCESIONARIA DE ELQUI S.A. Con fecha 26 de Diciembre de 2012, certificación de búsquedas. Con fecha 2 de Enero de 2012, téngase presente la ampliación de poder. Con fecha 2 de Enero de 2012 cita a comparendo al quinto día. Con fecha 2 de Enero de 2012 tiene lugar la audiencia de la fecha, con la asistencia del apoderado de la demandante doña Marcela Vega Moll y la asistencia de los apoderados de la demandada don Mauricio Segovia Araya y don Fernando Batlle Lathrop. Autos para resolver. Con fecha 19 de abril de 2012 se recibe la causa a prueba por el término legal y se fijan como hechos sustanciales y pertinentes, controvertidos, en los que deberá recaer, los siguientes:
1.- Estipulaciones y modalidades del contrato o acuerdo de honorarios celebrado entre las partes.
2.- Si las partes cumplieron las obligaciones derivadas del contrato o acuerdo de honorarios.
3.- Hechos en que se cimenta la prescripción alegada.

Cuantía: U.F. 3.960,52.
Seguros Comprometidos: No.
Procedimiento: Juicio sumario.

Tribunal: JPL.
Carátula: Rodrigo Lillo Toro.
Estado: 08-04: Se interpone demanda ante JPL de Coquimbo rol 4897 - 2012. 06-06: Se opone excepción de incompetencia en razón de materia y territorio. 04-07: JPL de Coquimbo se declara incompetente en razón de territorio. Se remiten los autos al JPL de Canela. Entra al JPL de Canela bajo el rol 1960 - 2012, 11-09-2012: Se cita a las partes a comparendo de estilo para el día 31 de Octubre de 2012 junto a todos sus medios de prueba. Decretada continuación de la audiencia para el día 14 de Marzo de 2013.Comparendo realizado, esperando dictación de sentencia. Sentencia dictada condena a 10 UTM de multa y 10 millones de daño moral. 17-10-2013: Ingreso Recurso 17-10-2013: Certificado de ingreso. 18-10-2013: Plazo comparecencia 23-10-2013: Se hace parte alegato 24-10-2013: Téngase delega poder.11-11-13: Remite autos a JPL para complementar causa. 22-11-13: Regresa causa del JPL. 9-12-13: Causa en relación.

Cuantía: $20.243.000.-
Seguros Comprometidos: Si, deducible UF 250.
Procedimiento: Juicio ordinario actualmente en apelación en Corte de Apelaciones de La Serena.

Los juicios mencionados anteriormente no se han provisionado, ya que en el estado actual del juicio se estima que no implica un riesgo real y cierto para la Sociedad.

Juzgado de Policía Local

Existen juicios por este concepto, en el cual se involucran montos menores. Estos juicios no se han provisionado, ya que en el estado actual de los juicios se estima que no implican un riesgo real y cierto para la Sociedad.

e) Otras contingencias

- Prenda Especial de Concesión de Obra Pública constituida por la Sociedad Concesionaria del Elqui S.A., mediante escritura pública otorgada con fecha cinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo.

- Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de segundo grado constituida por la Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

- Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de tercer grado constituida por la Sociedad Concesionaria del Elqui S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha treinta de marzo de dos mil siete en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

- Seguros

Al 31 de Diciembre de 2013 se encuentran vigentes las siguientes pólizas de seguros:

#	Ramo	Asegurador	Nº Póliza	Vigencia al	Cobertura	Materia Asegurada	Moneda	Suma Asegurada	Límite	Deducibles	Tasa o/oo	Prima Neta
1	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	CHILENA	2736714	31-12-2012 AL 31-12-2013	DAÑOS A TERCEROS, MOP	CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA	UF	UF 25.000 POR EVENTO Y AGREGADO ANUAL	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL LÍMITE DE UF 3.000 POR TRABAJADOR Y UF 25.000 EN EL AGREGADO ANUAL // RESPONSABILIDAD CIVIL VEHICULAR Y DE EQUIPOS MÓVILES EN EXCESO DE UF 800 EN TODA Y CADA PÉRDIDA // RESPONSABILIDAD CIVIL POR TRANSPORTE Y/O TRASLADO DE PASAJEROS, LÍMITE DE UF 1.000 POR PERSONA Y UF 10.000 POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL.	UF 250 EN TODA Y CADA PÉRDIDA		770,00
2	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	CHILENA	2745762	31-12-2012 AL 31-12-2013	DAÑOS A TERCEROS, SEGUNDA CAPA	CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA	UF	UF 110.000 EN EXCESO DE UF 25.000.-		UF 25,000		167,00
3	TODO RIESGO BIENES FISICOS	MAPFRE	3051200001960	31-12-2012 AL 31-12-2013	DAÑOS FISICOS MOP	CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA	UF	8.769.791	2,500,000 POR EVENTO Y 2,750,000 EN EL AGREGADO	2% DE LA SUMA ASEGURADA	1,685	14.777,90
4	TODO RIESGO BIENES FISICOS	MAPFRE	3051300002013	31-12-2012 AL 31-12-2013	DAÑOS FISICOS DIC	CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA	UF	BF 8,769,791 + PXP 613,000 = 9,382,791	2,500,000 POR EVENTO Y 2,750,000 EN EL AGREGADO	Terremoto, Tsunami, Temblor y Erupción Volcánica: 5% del siniestro, mínimo UF 10.000 y Máximo UF 50.000 (o 2% de la suma asegurada de daños materiales, lo que mas bajo resulte). // Otros Riesgos de la Naturaleza: 5% del siniestro, mínimo UF 5.000.- / máximo UF 50.000 (o 2% de la suma asegurada de daños materiales, lo que mas bajo resulte) // Robo de Metálico: 10% del importe del siniestro, mínimo UF 30 // Robo de Metálico y expoliación durante el trayecto: 10% del importe del siniestro, mínimo UF 100 // General Daños; UF 1.000 // PERJUICIO POR PARALIZACION: General; 10 días. - Imposibilidad de Acceso; 48 horas. // EQUIPOS ELECTRONICOS: Equipos Electrónicos : UF 60 // AVERIA MAQUINARIA: Avería Maquinaria : UF 2.000	0,675	6.333,38

27. MEDIO AMBIENTE

La sociedad ha dado cumplimiento a las exigencias de las bases de licitación, referidas a Aspectos Medioambientales en los diferentes ejercicios informados.

28. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 01 de enero de 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero contable que puedan afectar significativamente la presentación de estos estados financieros.